

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 17-10-2025 09:58:29

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-454-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE CAPACITACION TRASCENDER SPA

RUT : 76.509.042-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Capacitación con local, traslado y alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Global	Capacitación "Estrategias de descomprensión emocional y manejo del estrés" para 2 funcionarias para el 7 de noviembre, con local, alimentación y traslado, espacio de esparcimiento y spa (masajes) según detalles adjuntos. Proveedor debe adjuntar programa del curso, título profesional relator, documentación comprobable de experiencia, documentación del vehículo y conductor al día y demás detalles solicitados.		500.000,00	0,00	0,00	500.000
					Neto \$ 500.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 500.000
					Exento \$ 0	Total \$ 500.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Capacitación con local, traslado y alimentación para Programa Prevención de las violencias de género, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>